NOTA DE PRENSA

CELEBRA QUE HACIENDA HAYA ATENDIDO A SUS RECLAMACIONES CREANDO UN MECANISMO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS PAGUEN SUS FACTURAS PENDIENTES DENTRO DEL PLAZO LEGAL

La PMcM pide que en el nuevo plan de pago a proveedores los afectados no tengan que renunciar a los intereses de demora para cobrar sus facturas pendientes

Madrid, 25 de enero de 2022.- La **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)** celebra que el Ministerio de Hacienda haya creado un **mecanismo para que las Administraciones Locales paguen dentro del plazo legal las facturas que tienen pendientes, una medida que está dirigida a saldar las facturas anteriores al 31 de julio de 2021 de 1.640 consistorios y otras 670 entidades.**

No obstante, la entidad entiende que, en cualquier caso, **los proveedores no deberían de renunciar a cobrar los intereses de demora (que les pertenece por ley), y es por ello que ha reclamado que se corrija con la mayor urgencia, ya que el plazo que tiene los municipios y proveedores para remitir a Hacienda el listado de facturas pendientes finaliza el próximo 11 de febrero.**

Además, Antoni Cañete, presidente de PMcM, ha manifestado que espera que esta medida tenga continuidad "porque está contemplado desde 2013 en la Ley Orgánica de Control de la Deuda Comercial del Sector Público" y no se explica "cómo se ha tardado tanto en ponerse en marcha".

Cadena de pagos y régimen sancionador

Para la PMcM, **los planes de pago a proveedores conllevan una inyección de liquidez a la economía real y son muy útiles para reducir la morosidad que afecta a pymes y autónomos, pero no son suficientes para asegurar la cadena de pagos.**

El presidente de la PMcM explica que "**no se ha arbitrado ningún mecanismo** por el que estas empresas, una vez que cobran del plan de pago a proveedores, tengan la **obligación de pagar a su vez a los subcontratistas**, para que el dinero fluya hasta el último eslabón de la cadena productiva y que así la efectividad de este tipo de medidas tengan un **efecto de cascada real y definitivo;** muchas **subcontratas** (los proveedores de los proveedores) quedan a **la espera de cobrar** por parte de aquellos que sí han recibido el dinero de las Administraciones (fabricantes y contratistas) a través de un plan de pago a proveedores. Por ello, **exigimos que se ponga en marcha un régimen sancionador, que es la única vía para acabar definitivamente con esta lacra".**

Sobre la PMcM

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a cerca de 1 millón de empresas -con una cifra de negocio cercana a los 150.000 millones de euros- y que dan empleo a más de 4,5 millones de trabajadores y autónomos (www.pmcm.es). Asimismo, la PMcM tiene reconocida en la propia Ley 15/2010 su legitimación activa en este ámbito.

Cuenta oficial de Twitter: @PMcMorosidad Antoni Cañete, presidente de PMcM: @AntoniCanete
Página web: http://www.pmcm.es/Blog morosidad: http://www.pmcm.es/blog
Notas de prensa: http://www.pmcm.es/blog/postetiqueta/nota-de-prensa/32
Campaña de recogida de firmas en Change.org para conseguir "que nuestros clientes cumplan con los plazos de pago legales"

Más información: Roman. Telf.91 591 55 00 / 650 03 09 46. Anabel Palacio a.palacio@romanrm.com Tamara Raposo t.raposo@romanrm.com